blanca marín
Actividades Publicitarias
Actividades especializadas de Construcción N.C.P. - Carteles
Actividades de Producción y Post Producción de Películas, Videos y Programas de Televisión
Actividades de Impresión N.C.P. - Abastecimiento de Eventos, Comercio al por Menor y otros Productos no Especializados
Cnel. Pedro Gracia esq. Tte. Víctor Miranda
blancamarin_17@hotmail.com
021 424 605/6 - 0983 432 365 - 0981 40 45 15

bm Publicitaria
DESCUBRIENDO EL PAÍS
COOP Magazine
bm Cartel
@hotmail.com
0986 10 20 10

Timbrado N°: 15901799
Fecha Inicio de Vigencia: 19/09/2022
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2023
RUC: 388022-2
NOTA DE REMISION
001-001- N° 0004390

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA Fecha de Emisión: 28/02/23

Nombre o Razón Social: Policía Nacional Gosto - Sanidad Policial.

Domicilio: Avda. Kubischeff RUC o C.I.C.: 80016197-1

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Ventas Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Cnel. Gracia 613

Ciudad: Asunción Departamento: Capital

Dirección del punto de llegada: Avda. Kubischeff.

Ciudad: Asunción Departamento: Capital

Kilómetros estimados de recorrido: Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio: RUC o C.I.C.:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la mercadería)
3	unidad	Servicio de Publicación en el diario Popular, 2 x 15 cm/col. Pág. Ind. B/U. Ref.: L.P.N. Nº 07/2023. ID. Nº 423.406 Días 23, 24, 25/Febrero/2023.
2		

VIVIANA BRITEZ BRITEZ
Suboficial Superior P.S.
Jefa de Adquisiciones

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

Master Sellos Industria Gráfica de Alfredo Medina G.
HABILITACIÓN Nº 1678 - RUC. 1751123-2 - Telefax: 457 418
Colón Nº 555 e/ Gral. Díaz y Oliva - Asunción - 10 Tal. 50 x 4 del 0004251 al 0004750 - 09/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Escaneado con CamScanner

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público.
Actividades Publicitarias.
Otras Actividades especializadas de construcción n.c.p.
Comercio al por menor de otros Productos en comercio no especializados. Actividades de Impresión n.c.p.
Actividades de producción y post producción de peliculas, videos y programas de Televisión
Cnel. Pedro Gracia 613 esq. Tte. Victor Miranda
De Blanca T. Marin Riquelme RUC 388022-2 - Asunción

bmserviciospublic@gmail.com
0983 432365
bmCartel@hotmail.com
0986 10 20 10

COOP Magazine
DESCUBRIENDO EL Pais

Tel: 021 424 605 - 0981 40 45 15
blancamarin_17@hotmail.com

Asunción, 28 de febrero de 2023

Señores
POLICIA NACIONAL
Presente:

INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS

Ruc: 80016197-1
Referencia: Contratación Directa N° 01/2022 "Servicio de Publicación en Periódicos" (ID N° 405.131) - Contrato N° 06/2022

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 45 /2023

DIARIO	FECHA	MES	DESCRIPCION	TITULO	MONTO
POPULAR	23.24.25.	FEBRERO 2023	Publicación en Periódicos, días lunes a sábados	LPN SBE N° 07/2023	2.249.997
TOTAL					**2.249.997**

Sin otro particular, me despido muy atentamente, aprovechando la ocasión para saludarlos cordialmente.

Atte.

Blanca Teodolina Marín Riquelme
Representante Legal
BLANCA MARÍN Servicios Publicitarios

Blanca Marín
bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Publico
Actividades Publicitarias - 0981 406515
blancamarin_17@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

¡Se cayó el techo!

Se cayó techo de la escuela Caleria Guyrati de Concepción.

CONCEPCIÓN (corresponsal). El techo de la escuela básica N° 2744, "Caleria Guyrati", del distrito de Itacuá, "se vino abajo" y por fortuna los niños no estaban en aula.

"No solamente esta escuela, sino varias instituciones educativas del distrito de Concepción están en deplorable estado. Y nuestra mayor preocupación surgió ayer a la tarde, cuando compañeros de la escuela Caleria Guyrati denunciaron la caída de parte del techo de la escuela", refirió el profesor **Pedro Martínez** de la Otep.

"Gracias a Dios, al momento de la caída de la estructura nadie estaba en aula. Pero eso amerita a que las autoridades visiten la zona y puedan solucionar. Habrá una reunión con las autoridades", finalizó.

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
Dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2023 "Adquisición de Insumos Médicos Varios" -Ad Referéndum - ID N° 423406.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha Tope para Consultas:** 02 de marzo de 2023 a las 08:00 horas.
2. **Fecha Tope para Respuestas:** 06 de marzo de 2023 a las 15:00 horas.
3. **Fecha de Inicio de Propuestas:** 09 de marzo del 2023 a las 08.00 horas.
4. **Fecha de Fin de Propuestas:** 10 de marzo del 2023 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 10 de marzo del 2023 a las 08:10 horas.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 14 de marzo de 2023 - 09.00 horas, en el local de la Convocante sito El Paraguayo Independiente esq. Chile - Dpto. UOC.
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 14 de marzo de 2023 - 09.10 horas, en el local de la Convocante sito El Paraguayo Independiente esq. Chile - Dpto. UOC.
8. **Fuente de Financiamiento:** con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley N° 7050/2023 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

LA CRIATURA PUDO HABER FALLECIDO

Bebé de 1 año tragó espina de pescado

Médicos del Ineram salvaron la vida de una bebé de 1 año y 8 meses que aspiró una espina de pescado que se le quedó atorada en la garganta. Afortunadamente, la niña fue socorrida a tiempo porque el desenlace pudo ser fatal.

Médicos del Instituto de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (Ineram) salvaron la vida de una niña de 1 año y ocho meses, a quien se le quedó atorada una espina de pescado en la garganta.

La niña consultó primeramente en una Unidad de Salud Familar (USF) de Caacupé, porque presentaba dificultad respiratoria, tras consumir caldo de pescado, según el reporte médico.

La médica de guardia sospechó que se trataba de una obstrucción por lo que fue derivada a Asunción.

"La vértebra entre dos a tres milímetros, son pequeñas vértebras con los huesos que se anclaron en la tráquea. La niña aspiró y eso quedó entre el medio de la laringe y la tráquea", explicó el neumólogo Carlos Morínigo.

"La evolución de esto podría haber sido gravísimo, si es que la doctora no identificaba a tiempo, porque eso al ser un compuesto de calcio con cartílagos, eso se infecta, se puede pudrir y ocasionar daño a nivel de la tráquea y del esófago", ombojoapy.

"Esto podría derivar en una patología que se conoce como mediastinitis (hinchazón del tórax) y tiene una mortalidad del 90 por ciento", finalizó.

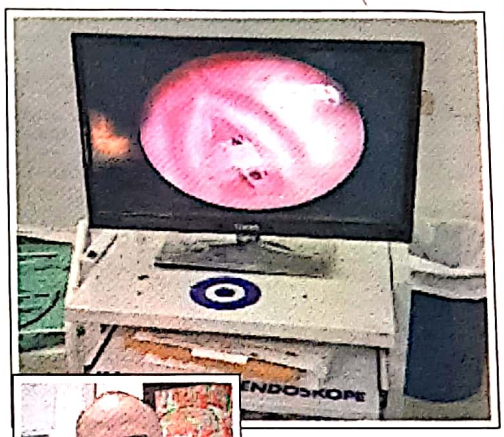

La espina se quedó atorada.

Carlos Morínigo, neumólogo.

Escandalosos beneficios en IPS

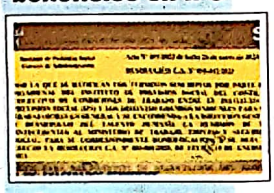

El contrato colectivo fue ratificado el mes pasado.

Flor de escándalo jeýma se armó kuehe a raíz de un polémico contrato colectivo en el Instituto de Previsión Social (IPS) con exagerados beneficios. Saltó que en la previsional otorgan privilegios a los funcionarios como si se tratara de una institución del Estado.

Trascendió que los beneficiados, a los un año de trabajo ya se les otorga 30 días hábiles de vacaciones. En casos de duelo por el fallecimiento de algún familiar (padres, cónyuge, hijos umía), tienen hasta 11 días libres. Por casamiento del trabajador, ligan 10 días hábiles libres.

Por si fuera poco, el acuerdo de la previsional con los distintos gremios sindicales estipula 90 días de licencia para el personal que necesita reposo por enfermedad y en caso de familiares enfermos, 30 días. Por dolores menstruales, un día al mes a la trabajadora que está con la regla. Otra "perlita" es una especie de "aguinaldo" jey, en el mes de enero.

Ojupi precios de útiles

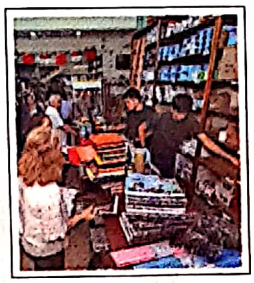

Hepyeterei están los útiles.

Jeyma, el pa'ã de cada año con el inicio de las clases es el precio de los útiles escolares que este ojupi entre un 10 a 20 por ciento comparado con el año pasado.

"Subieron los precios de lápices de colores, marcadores y cuadernos. Más o menos entre un 20 y 25 por ciento oscila el precio de costo, y es por ello que debemos aumentar también nosotros el precio al público para tener ganancia", señaló **Mercedes Goroa**, de una populosa librería de Asunción.

Muchos padres avei expresaron su disconformidad por la cantidad de útiles que se incluyó este año en el kit, y tienen que estar comprando lo que no tiene o prevé el kit o porque son de muy mala calidad. Los cuadernos universitarios oscilan entre 12.500 y 27.000. Mientras que los cuadernos tapa dura cuestan 6.000, borradores y sacapuntas 2.000 guaraníes.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **Merardo Javier Acosta Aquino** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"Uso agrícola con limpieza de canalización"**, que se desarrollará en la propiedad identificada con Padrón N° 3516, Cta. Cte. Catastral N° H06/1769, ubicada en el distrito de Carmen del Paraná, departamento de Itapúa, elaborado por el consultor ambiental ingeniero José Rubén Balbuena Benítez, con Reg. CTCA N° I-1506, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7.00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de Febrero de 2023

44464

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO**; comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"REMEDIACIÓN, CIERRE GRADUAL, CLAUSURA, Y POST CLAUSURA DEL VERTEDERO MUNICIPAL" (EIAP)**, elaborado por la consultora ambiental MARTA RAQUEL PENAYO DE IRIGOITIA, con Registro CTCA N° I-1086, a ser desarrollado en el inmueble identificado con Finca N° 190, Padrón N° 290, superficie: 1 ha; ubicado en el distrito de Villa del Rosario, departamento de San Pedro, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página de Internet

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07.00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de Febrero de 2023

44434

Escaneado con CamScanner

Recomendaciones

Para las ronchas por chikungunya, ahora hay solución para calmar la picazón.

El doctor **Robert Núñez** dio recomendaciones para las erupciones en la piel por chikungunya que aparecen el 80 por ciento de los casos. Dijo, que una manera de aliviar la picazón como aplicar compresas frías y lavar la zona con jabón de aloe vera. **"Es mejor que apliques compresas frías o hielo en la zona afectada para aliviar la picazón causada por erupciones en la piel. Baño con gel de Aloe vera o jabones de aloe"**, explicó el doctor Núñez.

"Además, es importante que te mantengas hidratado/a y bebas mucha agua. Utilizar cremas nutritivas y reconstituyentes del tejido dérmico. Por último, te sugiero cremas antialérgicas de venta libre, muchas te ayudarán a bajar la hinchazón y el ardor de tu piel", finalizó.

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUAI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2023 "Adquisición de Insumos Médicos Varios" -Ad Referéndum - ID N° 423406.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha Tope para Consultas:** 02 de marzo de 2023 a las 08.00 horas.
2. **Fecha Tope para Respuestas:** 06 de marzo de 2023 a las 15.00 horas.
3. **Fecha de Inicio de Propuestas:** 09 de marzo del 2023 a las 08:00 horas.
4. **Fecha de Fin de Propuestas:** 10 de marzo del 2023 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 10 de marzo del 2023 a las 08:10 horas.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 14 de marzo de 2023 - 09.00 horas, en el local de la Convocante sito El Paraguayo Independiente esq. Chile - Dpto. UOC.
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 14 de marzo de 2023 - 09.10 horas, en el local de la Convocante sito El Paraguayo Independiente esq. Chile - Dpto. UOC.
8. **Fuente de Financiamiento:** con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley N° 7050/2023 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

NACIÓ HERMOSO BEBÉ SANITO Y GORDITO

Bomberos ayudaron a mami a dar a luz

Bomberos azules de Pedro Juan Caballero asistieron a una mujer que estaba en pleno trabajo de parto y le ayudaron a dar a luz en su casa. Ambos gozan de buen estado de salud y fueron derivados al Hospital Regional de PJC.

PEDRO JUAN CABALLERO (especial). Bomberos voluntarios azules acudieron a un llamado de emergencia alrededor de las 3:30 de la madrugada de ayer, de una mujer identificada como **Delia López (29)**, oriunda del barrio 30 de Enero que estaba en pleno trabajo de parto y ayudaron a la mami a dar a luz en su domicilio. El parto resultó exitoso y sin mayores complicaciones, según informaron los azules, y posteriormente, tanto la madre como el recién nacido fueron derivados al Hospital Regional de Pedro Juan Caballero para que reciban asistencia médica. Aunque ambos presentaban un buen estado de salud.

Al respecto, el Popu de **NACIÓN/MEDIA** conversó con el bombero voluntario azul de Pedro Juan Caballero, **Huver Bogado**, quien comentó que fueron sus compañeros quienes asistieron a la mujer en el parto domiciliario con un buen resultado, ndaje.

"Sí, mis compañeros eran quienes estaban en ese servicio. Se trató de un parto domiciliario. El llamado de emergencia fue de madrugada porque la mujer estaba en trabajo de parto", refirió el voluntario Bogado.

El bebé goza de buena salud.

Luego, ambos ohóma al hospital.

"La criatura nació sin ninguna complicación, como así la madre que estaba en buen estado, ambos fueron trasladados al servicio de maternidad del Hospital Regional de Pedro Juan Caballero, para que reciban asistencia médica", oñapyti chupe. No es la primera vez que los voluntarios acuden a este tipo de servicio y están completamente capacitados para este tipo de procedimientos.

121 casos de chukugunya

Lucía Echeverría, epidemiológa.

CONCEPCIÓN (corresponsal). Siguen aumentando los casos de arbovirosis, solamente en la capital del primer departamento se registran 121 casos de chikungunya y 48 de dengue.

"Estamos teniendo aumento de casos de chikungunya que en el departamento tenemos 121 en la última semana. Más los casos que fueron confirmados esta semana, dengue hay 48 casos y el serotipo circulante es el 1", dijo la epidemiológa **Luciana Echeverría**.

"Hospitalizados en el Hospital Regional tenemos cuatro casos sospechosos y en IPS tenemos un caso confirmado. Con estas lluvias, la tendencia es que estos números sigan aumentando porque hay muchos criaderos y tenemos en todos los barrios y en todos distritos del departamento notificaciones por la enfermedad", *ombojoapy.*

Los distritos con más casos son Concepción con 75 casos de chikungunya, 25 casos dengue, Horqueta tiene 32 casos de chikungunya, San Lázaro 20 casos de dengue.

Prosigue el carnaval guaireño

La empresaria Andresa Cantero junto a 30 compañeras participarán hoy del carnaval gua'i.

VILLARRICA (especial). Prosigue hoy y mañana con gran colorido el carnaval gua'i en el sambódromo Rey Eduardo Vezetti, a las 21:00, en el barrio Ybaroty.

La población villarriqueña vibrará hoy con la presentación de las respectivas comparsas, y entre la preferida del público está la comparsa RETRO, integradas por 30 personas de edad que superan los 60 años, liderada por la abogada Hilda Arrúa Mendoza. La apertura la primera fecha estuvo a cargo de la Reina del Carnaval Claudia Vázquez con el Rey Momo Eduardo Olmedo, quienes con batucada dieron mucho ritmo y samba durante su paso por el sambódromo. Las comparsas presentes en la primera noche fueron Emperador, Fusión Dance, Pettirossi, Overá, Ara Kai y la Comparsa Retro, además de la carroza popular.

La fecha anterior congregó a una gran cantidad de personas que disfrutaron del brillo, color, y sambaron al son de las distintas comparsas que hicieron su pasada por el sambódromo.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **Merardo Javier Acosta Aquino** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"Uso agrícola con limpieza de canalización"**, que se desarrollará en la propiedad identificada con Padrón N° 3516, Cta. Cte. Catastral N° H06/1769, ubicada en el distrito de Carmen del Paraná, departamento de Itapúa, elaborado por el consultor ambiental ingeniero José Rubén Balbuena Benítez, con Reg. CTCA N° I-1506, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15.30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

4164

Asunción, 23 de Febrero de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO**; comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"REMEDIACIÓN, CIERRE GRADUAL, CLAUSURA, Y POST CLAUSURA DEL VERTEDERO MUNICIPAL" (EIAP)**, elaborado por la consultora ambiental MARTA RAQUEL PENAYO DE IRIGOITIA, con Registro CTCA N° I-1086, a ser desarrollado en el inmueble identificado con Finca N° 190, Padrón N° 290, superficie: 1 ha, ubicado en el distrito de Villa del Rosario, departamento de San Pedro, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07.00 a 15.30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

4162

Asunción, 22 de Febrero de 2023

Escaneado con CamScanner

"La más gloriosa"

Ñande cardenal alentó a las mujeres a seguir trabajando por el logro de sus derechos.

Ñande cardenal **Adalberto Martínez Flores** saludó ayer a las mujeres paraguayas con las palabras del Papa Francisco: **"Dios bendiga a la mujer paraguaya, la más gloriosa de América"**.

Avei alentó a las mujeres a seguir trabajando por el logro de sus derechos y reivindicaciones legítimas, conforme a su dignidad, porque **"la Iglesia no es indiferente a todo lo que en la sociedad se decide"**, ombojoapy.

Por otro lado, destacó la figura de ñande beata Chiquitunga, como **"modelo de santidad y compromiso con el país y con la Iglesia"**.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2023 "Adquisición de Insumos Médicos Varios" -Ad Referéndum - ID N° 423406.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha Tope para Consultas:** 02 de marzo de 2023 a las 08:00 horas.
2. **Fecha Tope para Respuestas:** 06 de marzo de 2023 a las 15:00 horas.
3. **Fecha de Inicio de Propuestas:** 09 de marzo del 2023 a las 08:00 horas
4. **Fecha de Fin de Propuestas:** 10 de marzo del 2023 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 10 de marzo del 2023 a las 08:10 horas.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 14 de marzo de 2023 - 09:00 horas, en el local de la Convocante sito El Paraguayo Independiente esq. Chile - Dpto. UOC.
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 14 de marzo de 2023 - 09:10 horas, en el local de la Convocante sito El Paraguayo Independiente esq. Chile - Dpto. UOC.
8. **Fuente de Financiamiento:** con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley N° 7050/2023 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

REFLEXIÓN DE ÑA SARA SERVIÁN

"La mujer debe ser respetada y amada"

"La mujer es el centro de la familia y debe ser respetada y amada. El hombre que no respeta a la mujer no merece ser llamado cristiano, ni hombre, ni persona", ombokapu ña Sara Servián kuehe, en el Día de la Mujer Paraguaya.

El Diario Popular de Nación/Media habló ayer con ña **Sara Servián**, con motivo del Día de la Mujer Paraguaya.

"La mujer paraguaya es la más decente del mundo, buena madre, buena ama de casa, buena en todos los sentidos, es un ejemplo", expresó la doñita, quien a lo largo de su vida crió, formó y dio de comer a un montón de criaturas mboriahu.

Avei se refirió a los alarmantes casos de feminicidios que golpean al país. **"Les digo a los hombres que sean más humanos. Los hombres que no respetan a una mujer no son cristianos, ni personas, ni hombres, porque al decir mujer decimos madre y todos tienen madre en este mundo"**, subrayó.

Añadió que todo sirve para homenajearlas, con flores, actos, el cariño de la familia, ere eréa. **"La mujer es la que da el calor de madre, de manera que hay que darle todo lo bueno del mundo de acuerdo a nuestras posibilidades. *Nosotras somos el centro de la familia, porque una mamá es la que domina* en la casa, hay que hacer lo que ella diga y darle cariño y amor por lo que representa"**, he'i ña Sara.

La mamá guasu de los mitã'i mboriahu.

Doña Sara Servián.

Mini tornado

Iglesia se "vino abajo".

CIUDAD DEL ESTE (corresponsal). Una especie de pequeño tornado que duró apenas unos minutos ocasionó cuantiosos daños en el zona del kilómetro 10, Acaray.

Las viviendas de varias familias resultaron afectadas, muchos quedaron en la calle. Asimismo, una iglesia de inclinación evangélica quedó reducida a escombros luego del fugaz acontecimiento climático que arrasó con todo lo que encontró a su paso.

Las familias piden asistencia de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Homenajes en cole

Centro educativo Nihon Gakko.

Alumnos, docentes y directivos del Colegio Nihon Gakko participaron ayer de un acto especial con motivo del Día de la Mujer Paraguaya y del Día del Tereré, que se celebra en la fecha.

El director general, **Dionisio Ortega**, impulsó la ley que declara al tereré como Patrimonio Cultural y Bebida Nacional del Paraguay, como educador, fundador de una institución educativa y conocedor de la cultura paraguaya y del sentido profundo de sus expresiones en las costumbres cotidianas de nuestro país.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **Lorenzo Irún Brusquetti**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"Loteamiento para urbanización"**, que se desarrollará en la propiedad identificada con Matrícula N° J17/441, Padrón N° 1439 ubicado en el lugar denominado Peguaho, Distrito de Yaguarón, Departamento de Paraguarí, elaborado por el Consultor Ambiental Fredy Arnaldo Aquino con Reg. CTCA N° I-878, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

44528

Asunción, 24 de Febrero de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **FIDEL CÉSPEDES NÚÑEZ** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIOS Y MINIMARKET"** elaborado por consultor ambiental Ing. José Luis Barnos T., REG. SEAM I 466, en la propiedad identificada con LOTE 26-MANZANA Bandenta, distrito de Tembiaporá, departamento de Caaguazú, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web www.mades.gov.py.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7.00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

44465

Asunción, 23 de Febrero de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **Merardo Javier Acosta Aquino** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"Uso agrícola con limpieza de canalización"**, que se desarrollará en la propiedad identificada con Padrón N° 3516, Cta. Cte. Catastral N° H06/1769, ubicada en el distrito de Carmen del Paraná, departamento de Itapúa, elaborado por el consultor ambiental ingeniero José Rubén Balbuena Benítez, con Reg. CTCA N° I-1506, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7.00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

44564

Asunción, 23 de Febrero de 2023

Escaneado con CamScanner